

**Entrevista:** Arnaldo Medina. Presidente de la Asociación Argentina de Salud Pública -AASAP-

## “Un proyecto de país requiere de un proyecto de salud”

Para el dirigente, “el desarrollo económico y social de un país no se puede dar si no se desarrolla la salud”. Desde la entidad apuestan al federalismo, a la construcción colectiva y al trabajo en red.



Págs. 6 y 7

## Nuevo sistema integral de evaluación de residencias del equipo de salud

La iniciativa apunta a jerarquizar el sistema de residencias, estableciendo los estándares de calidad de las sedes formadoras de profesionales de la salud.

Pág. 9

## “Receta Digital Bonaerense”

Carta del Colegio de Médicos Consejo Superior al Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Pág. 3

CENAS

## Diplomatura en Evaluación de Calidad en Organizaciones de Salud

Pág. 4

Dirección Provincial contra las Violencias en el Ámbito de la Salud Pública

## Diplomatura en gestión de los conflictos y violencias laborales

Pág. 4



FEMECON INFORMA

#### Director

Dr. Roberto Scarsi

Jefe de Redacción

Dr. Abelardo Di Ludovico

#### Redacción General

María José Ralli

#### Redactora

Camila Balbín

#### Diseño Gráfico

Verónica Spitznagel

Informamos a los colegas  
nuestra página de internet  
y dirección de e-mail:

[www.femecon.com](http://www.femecon.com)

[secretaria@femecon.org.ar](mailto:secretaria@femecon.org.ar)

para publicar en Femecon informa:  
[femeconinforma@femecon.org.ar](mailto:femeconinforma@femecon.org.ar)

## Consejo Directivo / FEMECON

Presidente: Dr. Roberto Scarsi

Vicepresidente: Dr. René Vidal

Secretario General: Dr. Edmundo Filippo

Pro Secretario: Dr. Carlos Grebín

Tesorero: Dr. Marcelo Maucci

Pro Tesorero: Dr. Alberto Gómez

Secretaria Gremial: Dra. Marta Franco

Secretario de Actas: Dr. Julio Panini

Vocal 1: Dr. Adrian Balbín

Vocal 2: Dr. Augusto Fulgenzi

Vocal 3: Dra. Rosario Vidal Próspero

Vocal 4: Dr. Silvio Temnik

Vocal 5: Dr. Anibal Funes

Vocal 6: Dr. Celso Lazo Amaya

Vocal 7: Dr. Walter Zaldúa

#### Comisión Revisora de Cuentas

##### Miembros Titulares

1. Dr. Abelardo Di Ludovico

2. Dr. Héctor Sainz

##### Miembros Suplentes

1. Dr. Roberto Gadea

2. Dr. Claudio Berra

#### Tribunal de Honor

##### Miembros Titulares

1. Dra. Clara Glas

2. Dr. Pedro Deambrogio

3. Dr. Omar Medano

##### Miembros Suplentes

1. Dr. Enrique Quiroga

2. Dr. Daniel Koffman

# Editorial

2

## La Salud en agenda

De cara a las elecciones se abre nuevamente el interrogante sobre qué lugar ocupará la Salud en la agenda política. Una nueva oportunidad para que desde cada fórmula presidencial se establezcan programas y propuestas concretas que aborden las problemáticas que hoy enfrenta el sistema de salud argentino.

No es ninguna novedad que su segmentación, conformada por el sector público, el privado y el de la seguridad social, genera superposición en las coberturas, desfinanciamiento e inequidad en el acceso. Urgen medidas y soluciones que, consideramos, deben ser pensadas y planificadas teniendo en cuenta a todos y cada uno los actores involucrados del sistema de salud.

Otro de los temas insoslayables es el del recurso humano en salud: su composición, formación y distribución en un territorio amplio y federal, y sobre todo, el justo reconocimiento al trabajo médico.

El recurso humano en salud es fundamental para el funcionamiento del sistema y los reclamos siguen siendo los mismos: salarios y honorarios médicos por debajo de la línea de la pobreza, pérdida de poder adquisitivo, el pluriempleo como alternativa para llegar a fin de mes, todos reclamos sin respuestas satisfactorias.

Estamos frente a una nueva oportunidad. Desde FEMECON insistimos que la salud debe ser una prioridad en la agenda electoral.

### ENTIDADES INTEGRANTES

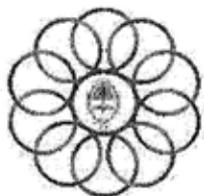


# «Receta Digital Bonaerense»: Carta del Consejo Superior al Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires envió una carta al Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Nicolás Kreplak, a los fines de hacer manifiesta la preocupación por parte de la entidad en relación a los requisitos para la inscripción al Sistema «Receta Digital Bonaerense».

Desde la entidad resaltaron que “la prescripción de medicamentos es un acto médico que requiere ineludiblemente la matriculación provincial previa de los y las profesionales que emitan dicha documentación y que el gobierno de la citada matrícula corresponde exclusivamente a los Colegios Médicos de Distrito”. Estas aclaraciones fueron en respuesta a lo que expresaron desde la cartera de salud provincial, que indicaron que podrán solicitar acceso a la “Receta Digital Bonaerense” los y las profesionales que presenten DNI y matrícula nacional o provincial habilitada.

El Consejo Superior solicitó que “se arbitren los medios necesarios a efectos de aclarar dicha situación y, eventualmente, al momento de dictar las resoluciones pertinentes se establezca con claridad, precisión y como requisito ineludible para el acceso al sistema, la constancia de matriculación vigente en la Provincia de Buenos Aires emitida por el Colegio de Médicos de Distrito que corresponda”.



COLEGIO DE MEDICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO SUPERIOR

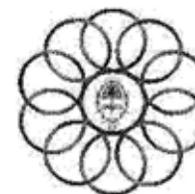
La Plata, 15 de febrero de 2023

Al Señor  
Ministro de Salud de la  
Provincia de Buenos Aires  
Dr. Nicolás KREPLAK  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Nos dirigimos a Ud. a efectos de manifestarle la gran preocupación que generó en las entidades colegiadas y en todos los profesionales matriculados en nuestra Provincia la aparición de distintas publicaciones en las cuales ese Ministerio informaba los requisitos que deberían cumplir quienes quisieran inscribirse al sistema *Receta Electrónica Bonaerense*.

En particular, llamó poderosamente la atención el hecho de que se indicara que podrán solicitar el acceso los y las profesionales que presenten DNI y matrícula **nacional** o provincial habilitada (el resaltado nos pertenece).

Si bien consideramos que ello pudo tratarse de un error de comunicación (ya que en la página oficial <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saluddigitalbonaerense/ejes/receta-electronica-bonaerense/> se expone que “Podrán emitir la receta electrónica bonaerense todos aquellos profesionales que tengan matrícula vigente en la provincia de Buenos Aires...” ) debemos resaltar que **la prescripción de medicamentos es un acto médico que requiere ineludiblemente la matriculación provincial previa de los y las profesionales que emitan dicha documentación y que el gobierno de la citada matrícula corresponde exclusivamente a los Colegios de Médicos de Distrito** (art. 5 inc. 1 y 36 del Decreto-Ley N° 5413/58 y sus reglamentaciones).



COLEGIO DE MEDICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO SUPERIOR

En virtud de lo expuesto y dada la gravedad e importancia de la cuestión, solicitamos a Ud. se arbitren los medios necesarios a efectos de aclarar dicha situación y, eventualmente, al momento de dictar las resoluciones pertinentes se establezca con claridad, precisión y como requisito ineludible para el acceso al sistema, la constancia de matriculación vigente en la Provincia de Buenos Aires emitida por el Colegio de Médicos de Distrito que corresponda.

Sin otro particular y a la espera de una pronta y satisfactoria respuesta, lo saludamos a Ud. atte.

  
Dr. JORGE O. LUSARDI  
Secretario General



  
Dr. Rubén Horacio TUCCI  
PRESIDENTE

  
Dr. HORACIO MARIO CARDÚS  
Tesorero

# Diplomatura en gestión de los conflictos y violencias laborales

**2<sup>da</sup> cohorte**

**Diplomatura** ♦

**Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud**

Inicia: **7 de marzo**  
Finaliza: **5 de diciembre**

Pre-Inscripción: **del 13 al 21 de febrero**

Informes: **diplosaludytrabajo2023.ff@gmail.com**

UNPAZ  
ESCUELA DE GOBIERNO EN SALUD FLOREAL FERRARA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

los interesados pueden escribir al correo de informes [diplosaludytrabajo2023.ff@gmail.com](mailto:diplosaludytrabajo2023.ff@gmail.com) o telefónicamente al 54 (221) 421-1409

La Diplomatura está dirigida al personal de los equipos de salud que se desempeñan en el Nivel Central o en las Regiones Sanitarias y a las y los trabajadores de los distintos efectores públicos de todos los niveles dependientes del Ministerio de Salud y los Municipios de la provincia de Buenos Aires. Entre sus objetivos, se propone desarrollar una perspectiva crítica teórica y de abordaje que posibilite la comprensión y análisis de la intervención en el ámbito de la salud contribuyendo a la visibilización de las violencias, y profundizar el conocimiento de estrategias de intervención para el abordaje de las violencias en los efectores del sistema de salud.

La modalidad es virtual con encuentros sincrónicos los martes de 9 a 11 horas a través de la Plataforma Educativa de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara e inicia el 7 de marzo.

La Dirección Provincial contra las Violencias en el Ámbito de la Salud Pública del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires lanzó la segunda cohorte de la Diplomatura en Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud. Si bien la inscripción on-line ya finalizó,

# Diplomatura en Evaluación de Calidad en Organizaciones de Salud del CENAS

El CENAS -Centro Especializado para la Normalización y Acreditación en Salud- abrió la inscripción a la 5º edición de la Diplomatura en Evaluación de Calidad en Organizaciones de Salud. La misma está dirigida a todos los profesionales de las organizaciones de salud que deseen fortalecer sus competencias para garantizar una atención segura y de máxima calidad. Sus objetivos son ahondar conocimientos sobre la historia, la actualidad y el futuro de las políticas de calidad, las herramientas utilizadas para la mejora de la calidad y los indicadores necesarios para su análisis, pues su conocimiento lleva a la formación del expertise necesario para el desarrollo de un buen evaluador en procesos de calidad. El diplomado inicia el 16 de marzo y se cursa los días jueves de 19 a 21 hs en modalidad virtual.

Consultas e informes: [cenas@cenas.org.ar](mailto:cenas@cenas.org.ar) / Wap. + 54 9 11 3217 1566

**DIPLOMATURA CENAS EN EVALUACIÓN EN CALIDAD DE ORGANIZACIONES DE SALUD 2023**

**5º EDICIÓN**

**INICIO: 16 DE MARZO 2023**

**JUEVES DE 19:00 A 21:00 HS - VÍA PLATAFORMA ZOOM**

**DIRECTOR ACADÉMICO: DR. RUBÉN TORRES**

**DIRIGIDA A: MÉDICOS Y NO MÉDICOS INTEGRANTES DE EQUIPOS Y ORGANIZACIONES DE SALUD.**

OPCIONAL CERTIFICACIÓN UNIVERSITARIA

**PARA MÁS INFORMACIÓN:**

+ 54 9 11 3217-1566 / [CENAS@CENAS.ORG.AR](mailto:CENAS@CENAS.ORG.AR)

[WWW.CENAS.ORG.AR](http://WWW.CENAS.ORG.AR)

ISQua  
Institucional Member

# Gripe aviar: recomendaciones ante la confirmación de los primeros casos en el territorio bonaerense

Los ministerios de Salud, Ambiente y Desarrollo Agrario provincial informaron una serie de medidas preventivas para evitar la propagación del virus en la población, tras la confirmación del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de nuevos casos de gripe en aves silvestres en el distrito de Puán de la provincia de Buenos Aires.

La influenza aviar es una enfermedad infecciosa que principalmente afecta a las aves y que es causada por un virus de la familia Orthomyxoviridae. La Sociedad Argentina de Infectología (SADI) explica que según su subtipo, puede clasificarse como de baja o alta patogenicidad, presentando diferentes síntomas en las aves infectadas. El virus de la influenza aviar de baja patogenicidad puede causar una enfermedad leve, mientras que el virus de alta patogenicidad, principalmente los subtipos H5 y H7, pueden causar una enfermedad grave en las aves que puede propagarse rápidamente, produciendo altas tasas de mortalidad en diferentes especies de aves.

Afecta principalmente especies de aves salvajes y domésticas. Las aves acuáticas pueden transportar la enfermedad sin manifestar ningún síntoma y constituyen importantes reservorios. Las aves de corral son muy susceptibles a la enfermedad y



pueden morir en gran cantidad. También se han notificado infecciones esporádicas en distintos mamíferos.

La mayoría de los virus influenza que circulan en aves no son zoonóticos. Sin embargo, algunas cepas de la influenza aviar altamente patógena tienen la capacidad de infectar a los seres humanos, representando una amenaza para la salud pública. La vía principal de la infección humana es por contacto directo con aves infectadas, o con superficies y objetos contaminados por sus heces. Actualmente, no hay evidencia de que el consumo de carne aviar o de huevos pueda ser una fuente de infección. Tampoco se ha reportado transmisión humana sostenida de persona a persona

causada por el virus de influenza aviar.

## ¿Cómo actuar ante la observación de aves muertas o con signos de enfermedad?

Ante la detección de aves con signos clínicos respiratorios, digestivos, neurológicos; disminución en la producción de huevos, en el consumo de agua o alimento; el hallazgo de aves domésticas o silvestres muertas o cualquier situación sanitaria fuera de lo común, no tocar a las aves y dar aviso inmediato a SENASA.

Los medios de comunicación con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria son: acercándose a la oficina local, por WhatsApp: 11-5700-5704, a

través de la App "Notificaciones SENASA" (disponible para Android), al correo notificaciones@senasa.gob.ar, por web "Avisá al Senasa" <https://www.argentina.gob.ar/senasa>.

## ¿Qué cuidados debemos tener ante la circulación de influenza aviar en esta temporada?

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón o utilizar desinfectantes a base de alcohol.
- Evitar el contacto directo con aves silvestres y, de ser posible, solo observarlas desde lejos.
- Evitar tener contacto con aves de corral que parecen estar enfermas o muertas.
- En caso de encontrarse algún ave enferma o muerta, evitar el contacto y dar aviso a las autoridades sanitarias del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).
- No tocar superficies que podrían estar contaminadas con saliva, mucosa o heces de aves silvestres o de corral.
- Mantener las granjas en buenas condiciones de higiene e implementar medidas de manejo y bioseguridad
- Evitar el ingreso a granjas de aves de origen desconocido
- Impedir el contacto de las aves domésticas con las aves silvestres.
- Utilizar vestimenta exclusiva para trabajar con las aves

# Entrevista: Arnaldo Medina. Presidente de la Asociación Argentina de Salud Pública -AASAP-

## “Un proyecto de país requiere de un proyecto de salud”

Para el dirigente, “el desarrollo económico y social de un país no se puede dar si no se desarrolla la salud”. Desde la entidad apuestan al federalismo, a la construcción colectiva y al trabajo en red.



La AASAP es una Asociación Civil sin fines de lucro que tiene como propósito aportar un lugar de encuentro interdisciplinario para contribuir al diseño, elaboración, ejecución y evaluación de políticas públicas destinadas a mejorar el nivel de salud de la población. En diálogo con FEMECON Informa, su presidente Arnaldo Medina explica el camino que propone la entidad para la búsqueda del bien común,

desde una perspectiva de equidad y de derecho y el respeto a las diversas identidades, creencias y tradiciones. “Trabajamos con una mirada amplia que contempla los determinantes sociales y la calidad de las redes de cuidado y las políticas sanitarias que las crean y regulan”, sostiene.

Conformada por un equipo de profesionales y salubristas de distintas disciplinas, el organismo se propone como fuente de acción y consulta permanente para el Estado nacional, las provincias y los municipios a la hora de definir sus políticas públicas en el campo de la salud pública.

“La AASAP existe desde la década del 60 y la integraron grandes personalidades de la salud pública argentina, como Noel Sbarra y Aldo Neri; muchas de ellas colaboraron en la formulación de lo que fue el sistema nacional integrado de salud, que se implementó en la década del 70 y fue fruto del acuerdo entre Balbín y Perón”, explica Medina en un breve repaso histórico. En ese entonces se hicieron cinco jornadas en distintos puntos del país hasta que, con la llegada de la dictadura militar en 1976 se descontinuaron todas las actividades de la Asociación.

“Este hecho muestra que la salud pública tiene un carácter progresista” señala y resalta que “hace menos de diez años se volvió a constituir la entidad, que fue presidida por Julio Bello durante dos períodos consecutivos”.

En marzo de 2022 asumió la nueva Comisión Directiva y desde entonces, dice Medina, “estamos trabajando para ampliar la AASAP”. “Cuando comenzamos tenía un padrón

que no superaba las 80 personas, hoy somos aproximadamente 600 socios activos y estamos creciendo”, subraya y agrega que uno de los primeros pasos fue “trabajar para darnos a conocer y fortalecer la comunicación”. En este sentido, hubo un cambio de imagen en la web [www.aasap.org.ar](http://www.aasap.org.ar) y sumaron a sus canales de información un newsletter y redes sociales.

“Hoy esta Comisión Directiva está trabajando en llevar adelante el 1er. Congreso Internacional bajo la consigna “Una salud: para una Argentina con equidad”, que se llevará a cabo el 31 de mayo y 1 y 2 de junio próximos en Tecnópolis. Como avance, la entidad está llevando a cabo distintos pre-congresos a lo largo de todo el país: ya realizó uno en Comodoro Rivadavia, Chubut, en diciembre del año pasado y el próximo 10 de marzo se hará en Santiago del Estero. “La idea es federalizar, tenemos una composición federal y estamos dispuestos a seguir ampliando, creando núcleos en distintas sedes del país y fortaleciéndonos a través de los consejos temáticos; hoy hay 15 Consejos funcionando, con una raíz claramente federal”, subraya el dirigente.

*“Nuestro propósito es activar el trabajo en red. La salud merece que no solo nos ocupemos sino que trabajemos juntos. La pandemia fue un claro ejemplo de lo importante que es trabajar en pos de la salud colectiva y nuestro país merece que sigamos haciendo los esfuerzos en conjunto”*

### -¿Por qué el lema del Congreso es Una salud?

La AASAP hace un llamado a los distintos colectivos que participan de la salud pública y el lema del Congreso tiene que ver con considerar una postura integral, incorporando las distintas disciplinas, saberes y ámbitos del quehacer de la salud. En este sentido, Una salud involucra al medioambiente, la salud de las personas y los servicios de salud, la salud animal, la agricultura y la nutrición, en definitiva, contemplar desde una mirada holística a la salud. Por eso nuestra comisión está compuesta por integrantes que provenimos de distintas disciplinas y quehaceres.

### -¿Uno de sus objetivos es poner a la Salud en la agenda pública?

En la pandemia la salud pública estuvo en la agenda como nunca, y creemos que la AASAP puede contribuir en este objetivo de seguir en la agenda pública y política. Estamos acostumbrados a escuchar, incluso antes de las contiendas electorales, que entre las preocupaciones de la gente la salud no está en los primeros lugares. Toda encuesta depende de cómo se indague, pero creemos que existe en la población una idea de la salud limitada a lo que ocurre en los servicios sanitarios. Por otro lado, se consolida la idea de que cada uno tiene el sistema de salud y cobertura y acceso que le tocó y que no se puede hacer mucho más respecto a eso. Entonces no se visualiza que puede haber otra salud posible u otro sistema de salud o alternativas. Nuestra misión es mostrar eso, dar los debates y demostrar toda su potencialidad. El desarrollo económico y social de un país no se puede dar si no se desarrolla la salud. En definitiva, un proyecto de país requiere de un proyecto de salud.

*“Estamos en el campo de las ideas y de las construcciones sociales y por lo tanto es muy importante dar los debates; lo que pretendemos es generar la participación de todos los colectivos y todas las voces, sin limitaciones políticas, económicas ni sociales ni de género”*

### -¿Considera que es necesario un amplio debate en torno al proyecto de salud que el país necesita?

La salud acompaña a la vida de una Nación y debemos dar los debates suficientes para hacerla visible. No hay que tenerle miedo al debate, porque no hay una postura única ni una sola manera de resolver los problemas. Si uno recorre las políticas y reformas de salud de los distintos países, se encuentran diferencias, no hay una única manera.

Estamos en el campo de las ideas y de las construcciones sociales y por lo tanto es muy importante dar los debates; lo que pretendemos es generar la participación de todos los colectivos y todas las voces, sin limitaciones políticas, económicas ni sociales ni de género.

Una de las consignas y principios es aceptar la diversidad. Somos una asociación diversa que convoca a distintos colectivos de la Salud, a quienes trabajan en pos de la salud mental, la salud comunitaria, en temas medioambientales, a quienes trabajan en temas vinculados a los servicios de salud, profesionales, a todos los actores involucrados en la salud pública.

### -¿La AASAP tiene una composición plural en ese sentido?

Tenemos convenios con más de 20 asociaciones. El estatuto y de acuerdo a una última modificación, establece que pueden sumarse las organizaciones como socios, siempre que no tengan conflicto de intereses con nuestra entidad. Si bien hoy los asociados son personas físicas, estamos en convenio con organizaciones científicas y diferentes entidades.

Queremos que se sume la FEMECON y la idea es que participen del congreso, con voz y llevando sus aportes, así como con el resto de las entidades que agrupan profesionales de la salud, que serán bienvenidos a participar. Nuestro propósito es activar el trabajo en red. La salud merece que no solo nos ocupemos sino que trabajemos juntos. La pandemia fue un claro ejemplo de lo importante que es trabajar en pos de la salud colectiva y nuestro país



merece que sigamos haciendo los esfuerzos en conjunto. La Federación Médica del Conurbano, con una trayectoria y un trabajo muy importante, tiene razones para sumarse.

### -¿Además del Congreso Internacional, cuáles son los próximos pasos?

La AASAP integra la Asociación Americana de Salud Pública que está en conformación, ya con autoridades electas, y a partir del mes de mayo vamos a integrar la Asociación Mundial de Salud Pública. Estamos preparando este convenio para sumarnos a nivel global y ponernos a tono con otros países y sus realidades, y fundamentalmente para sumarnos a una gran fuerza a nivel mundial que persigue los mismos objetivos.

# Dengue y otras enfermedades transmitidas por mosquitos

Durante los últimos días se reportó un fuerte aumento de casos de dengue en el país. Según el Boletín Epidemiológico del Ministerio de Salud de la Nación, el incremento supone un 115% más de contagios que la última semana. Las provincias más comprometidas son Santa Fe con 134 casos y Tucumán con 88. Ya son por lo menos cinco provincias las que detectaron dengue en personas sin antecedente de viaje a sitios con circulación activa del virus.

Ante este contexto, la Sociedad Argentina de Infectología (SADI) indica a los equipos de salud reforzar la sospecha de casos de dengue. Jorge Correa, miembro de la SADI, aseguró que “el dengue seguirá siendo una problemática en función de que tenemos al vector, que es el mosquito *Aedes Aegypti* y es el principal transmisor de dengue, virus zika, fiebre chikungunya y del virus de la fiebre amarilla” y aclaró “estas son enfermedades emergentes, que pueden aparecer en cualquier momento, sabemos que si tenemos vectores, pacientes con el virus y temperaturas con precipitaciones está todo dado para que se genere la enfermedad”.

Los síntomas de dengue son fiebre, hipertermia, cansancio, dolor de cabeza, dolor muscular intenso, dolor en la zona de las pantorrillas, cambios de coloración de la piel, que pueden llevar a manifestaciones más graves como hemorragias, vómitos, dolor abdominal, deterioro neurológico con cambios en el estado mental y confusión. “Si bien es una enfermedad que produce síntomas inespecíficos, ante estos signos de alarma la población tiene que consultar rápidamente al servicio médico”, dijo el especialista y destacó que lo importante es que “estos cuadros clínicos se llaman pseudo gripales porque se confunden con un cuadro gripal, de todos modos el dengue produce cuadros febriles con mucho compromiso generalizado pero

sin compromiso de las vías aéreas superiores como si lo produce la gripe”. Ante estos síntomas se recomienda tomar abundante agua para reponer líquidos y realizar control y seguimiento médico diarios.

En cuanto al tratamiento, Correa desaconseja el uso de la aspirina y de inyectables en pacientes con dengue y dijo “en el caso que una persona esté transitando la enfermedad en su casa, tiene que realizar aislamiento con repelente para que no se lo transmita a los familiares y usar barreras para que los mosquitos no ingresen en la casa”.

Actualmente hay una sola vacuna para dengue aprobada por ANMAT que no está dentro del calendario “porque no somos un país endémico de dengue” indicó el experto y sostuvo que “la vacuna se desarrolló en población donde el dengue es endémico y en lugares donde el dengue no es endémico no es tan efectiva porque la población no tiene muchos anticuerpos”.

En lo que respecta a la prevención, Correa recomienda que si viajamos a una zona de alta infestación debemos utilizar repelente, ropa que cubra la mayor superficie corporal y mosquiteros. A su vez, destacó que hoy la medida más importante de prevención es la eliminación de todos los criaderos de mosquitos, es decir, de todos los recipientes que contienen agua tanto en el interior de las casas como en sus alrededores. “Lo mejor es controlar al vector y fomentar en la sociedad conocimiento sobre cómo eliminar los reservorios tanto naturales como los generados por nosotros mismos”, concluyó.

## **Fiebre Chikungunya: casos locales**

Respecto de la fiebre chikungunya, se registraron 78 casos totales en el país: tres en la provincia de Buenos Aires sin antecedentes de viaje (2 del partido de Almirante



Brown y uno del partido de Quilmes), y otros 75 que registran antecedente de viaje a zonas afectadas, principalmente Paraguay. Esto se debe a que actualmente en Paraguay se está cursando una epidemia de chikungunya. “Si vienen pacientes con el virus de esa zona se pueden generar casos locales y hay que tener mucho cuidado con ello”, indicó Correa y dijo “la chance de ver pacientes con chikungunya es alta y si llega un paciente con los síntomas característicos es materia de estudio”.

En el caso de chikungunya, la fiebre es el síntoma cardinal y el cuadro clínico que lo acompaña son dolores articulares, mucho malestar general y adenopatías. El especialista destacó la importancia de la colocación del repelente entre cuatro y seis horas si estamos en lugares de transmisión.

## **Virus Zika: la importancia de la prevención**

En el país actualmente no hay transmisión activa del virus zika pero sí existe la transmisión por viajes a Brasil y Centroamérica. Correa precisó que el virus zika tiene la particularidad de que no sólo se transmite por picaduras sino por contacto sexual y aseguró que “también es importante saber que en las mujeres embarazadas puede traer trastornos en los recién nacidos y puede ser muy grave, por ello, en zonas de transmisión de zika hay que tener mucho cuidado si se piensa en buscar o si se está cursando un embarazo”.

# Nuevo sistema integral de evaluación de residencias del equipo de salud

La iniciativa apunta a jerarquizar el sistema de residencias, estableciendo los estándares de calidad de las sedes formadoras de profesionales de la salud.

Mediante Resolución 191/2023 RESOL-2023-191-APN-MS publicada hoy en el Boletín Oficial, el Ministerio de Salud de la Nación creó el Sistema Integral de Evaluación de las Residencias del Equipo de Salud (SIER), que tendrá como objetivo promover la evaluación de la calidad de las residencias en los establecimientos que sean sedes formadoras de profesionales del equipo de salud.

Con esta iniciativa se busca jerarquizar el sistema de residencias, estableciendo estándares de calidad que deben contener las sedes formadoras, teniendo en cuenta las condiciones laborales, institucionales y pedagógicas para formar profesionales de la salud capaces de responder a las demandas de la población en lo que respecta a su salud. De esta manera, se garantiza una adecuada formación del profesional para su correcta intervención en el proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado, priorizando siempre la salud de los pacientes.

A través del SIER se desarrollará un modelo formativo en base a un programa preestablecido e integración docente asistencial, incentivando la concepción interdisciplinaria para la formación de los equipos de salud. A su vez, también se promoverán estrategias de evaluación global para la elaboración de planes de mejoras para el correcto funcionamiento de las residencias, considerando los aspectos formativos y laborales.

El sistema de evaluación global de las residencias se instrumentará a través de registros en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA) y de formularios digitales semiestructurados para agilizar los procesos de categorización y contribuir a la producción de información para el desarrollo de políticas sanitarias y educativas.

En la misma línea, se promoverá la colaboración de los referentes jurisdiccionales de las residencias de todo el país con el objetivo de monitorear el proceso considerando las especificidades de cada localidad. Entre sus tareas, estos referentes también podrán presentar nuevas estrategias pedagógicas en la formación del talento humano de acuerdo con las necesidades de cada jurisdicción.

Asimismo, se propuso la creación de la Comisión Asesora del SIER, de la que participarán representantes de universidades, sociedades científicas y asociaciones, y que tendrá como objetivo proponer modificaciones en términos de materia educativa y pedagógica para promover una formación de posgrado de calidad. Entre sus funciones, la comisión también analizará innovaciones para su inclusión en el proceso de evaluación global en coincidencia con las necesidades cambiantes del sistema.

Para que las residencias sean incluidas en el Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud, tendrán co-



mo requisito obligatorio registrarse en el Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES), realizar el proceso de evaluación global y obtener su reconocimiento. La inclusión en el sistema habilitará a obtener financiamiento nacional en base a las prioridades establecidas por el Consejo Federal de Salud (COFESA); integrar los cupos de las residencias a través de los canales oficiales del Ministerio de Salud de la Nación; solicitar la incorporación al Examen Único de residencias e ingresar al circuito de evaluación externa por instituciones competentes para obtener la acreditación de la residencia.

# Caja de Médicos: nuevas autoridades para el período 2023-2025



De izquierda a derecha: Dres. José A. Delle Donne, Aldo Cabo, Mariano Campenni, Daniel Aizpurua, Jorge B. J. López, Héctor O. Sainz, Jorge Muñoz, Marcela Ripullone, Juan A. Córdova, Ernesto Pagano.

La Caja de Médicos de la provincia de Buenos Aires renovó autoridades.

Desde el nuevo directorio sostuvieron que “en esta gestión que se inicia seguiremos acompañando a los afiliados activos, beneficiarios y nuevos afiliados en cada etapa de su vida”.

“Queremos desempeñarnos de la mejor manera para retribuir el esfuerzo que día a día realizan nuestros colegas sosteniendo un Sistema Previsional solidario con más de 60 años de trayectoria” agregaron y señalaron: “mantendremos nuestros vínculos con todas las entidades médicas, afianzando las relaciones para au-

nar esfuerzos en pos de mejorar la calidad de vida de la comunidad médica de la provincia”.

Héctor Sainz, Presidente de la Caja de Médicos afirmó por su parte: “Fortalecer el Sistema Previsional de los médicos y médicas de la provincia de Buenos Aires es nuestra meta, para ellos trabajaremos diariamente con dedicación y esfuerzo. Valores que nos definen son la solvencia y la sustentabilidad de nuestra organización permitiendo trabajar así en la mejora continua de nuestras prestaciones dando respaldo a nuestros afiliados en cada etapa de su vida.”

## Conceptos básicos en investigación y medicina traslacional

El próximo 3 de abril y con modalidad virtual comienza el curso de ocho clases organizado por la Confederación Médica de la República Argentina y el Ipegsa y bajo la dirección del Dr. Elio Prieto.

La capacitación está orientada a graduados en Medicina, Ciencias Biomédicas, Biología, Bioquímica, Biotecnología, Farmacia y otras carreras en Ciencias de la Salud, toda vez que cuenten con los conocimientos básicos para participar en este curso, en el que se brindará la información necesaria para la comprensión de las áreas más avanzadas en Ciencias Biológicas y Médicas en sus vertientes básicas y tecnológicas. El propósito es que los graduados puedan convertirse en sujetos activos de la interacción Ciencia Básica – Ciencia Aplicada en el marco de la Medicina Traslacional.

La investigación Traslacional puede ser definida como un conjunto de acciones que tienen como objetivo hacer que un conocimiento sea llevado desde los laboratorios donde se investiga en Ciencias Básicas y Aplicadas al área clínica, para que pueda ser utilizado en las personas y consecuentemente en la comunidad. Uno de los primeros pasos en el desarrollo de medicina e investigación Traslacional es la educación bidireccional de los científicos básicos y del personal sanitario para que puedan comunicarse entre sí y explotar me-

mejor las posibilidades que da la colaboración, sin la cual la medicina Traslacional, no puede existir.

La investigación básica tiene como objetivo explicar los mecanismos, el funcionamiento de los procesos naturales, la biología celular y molecular, la genética y las tecnologías ómicas, entre muchos otros. Mientras que la investigación Traslacional acerca los conocimientos básicos a la solución de problemas surgidos de la enfermedad, su diagnóstico, estadificación y tratamiento. Su objetivo principal es trasladar hacia la clínica, hacia el paciente ese cuerpo de información y convertirlo en una herramienta que ayude a preservar la salud, a prolongar la vida, a mejorar el manejo de afecciones complejas.

### Informes e inscripción:

[comra@confederacionmedica.com.ar](mailto:comra@confederacionmedica.com.ar)  
[inscripcion@ipegsa.com.ar](mailto:inscripcion@ipegsa.com.ar)

# Seguridad del Paciente: menos daño, mejor atención

Se llevó a cabo en Suiza el pasado 23 de febrero la 5.ª Cumbre Ministerial Mundial de Seguridad del Paciente con el lema “Menos daño, mejor atención: desde la resolución hasta la implementación”. que contó con la participación de ministros, representantes de alto nivel y expertos de todo el mundo.

“La seguridad del paciente es un problema urgente de salud pública mundial, pertinente para todos los sistemas de salud del mundo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los denominados «eventos adversos» provocados por la falta de Seguridad del Paciente se encuentran entre las diez causas más frecuentes de muerte y discapacidad a nivel mundial. Una proporción significativa de estos incidentes se pueden prevenir” sostuvo Alain Berset, presidente de la Confederación Suiza y anfitrión del encuentro.

El dirigente señaló que, “aunque ya se ha logrado mucho progreso, por ejemplo con la adopción del «Plan de acción global para la seguridad del paciente» de la OMS o la Serie de cumbres ministeriales globales, sigue siendo esencial continuar con el esfuerzo global”. En este sentido, señaló que la pandemia de COVID-19 “demostró claramente la necesidad de tomar más medidas en materia de seguridad del paciente”.



“La conciencia está en su lugar en gran medida y las medidas relevantes para la mejora son bien conocidas. El problema suele ser la falta de una implementación adecuada”, advirtió.

Expertos y especialistas debatieron temas importantes sobre la seguridad del paciente en sesiones y talleres, como el desarrollo de capacidades y competencias para mejorar la seguridad del paciente, la eliminación de daños evitables en la asistencia sanitaria, la aplicación del Plan de Acción Mundial para la Seguridad del Paciente 2021-2030, el impacto de la pandemia de COVID-19 en la agenda mundial de seguridad del paciente y los planes de acción nacionales para la resistencia a los antimicrobianos. También se debatieron progresos, prácticas, retos y perspectivas de la ciencia de los sistemas y la reglamentación para mejorar la seguridad de los pacientes y cómo ampliar las intervenciones satisfactorias en entornos de ingresos bajos y medios.

## Congreso Provincial de Salud

Se llevará a cabo en Mar del Plata del 12 al 14 de abril una nueva edición del Consejo Provincial de Salud -Cosapro-. La convocatoria, que ya tiene más de cinco mil inscriptos, invita a participar con trabajos científicos, relatos de experiencias y proyectos de integración local.

“Durante el 2022, a lo largo y a lo ancho de toda la Provincia, hemos logrado generar un proceso de construcción colectiva y participativa para hablar sobre salud pública y el rol del Estado en el sistema”, sostuvo Juan Martín Etcheverry, responsable de la Unidad Coordinadora del Consejo de Salud de la provincia y agregó: “los y las protagonistas de este camino fueron y son los miles de trabajadores y trabajadoras de la salud bonaerense, quienes en el mes de abril se reunieron en el Congreso Provincial de Salud 2022”. “Este no será distinto y nos encontrará profundizando el debate y la integración del sector estatal, el sector privado y el de las obras sociales”, adelantó.

# OISS: Jornada de Democracia y Seguridad Social

FEMECON, miembro de Pleno Derecho de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social -OISS-, participó de la Jornada Internacional “Democracia y Seguridad Social: Afirmando los principios de solidaridad y universalidad.”

El encuentro se realizó en colaboración con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y a lo largo de distintas ponencias se expusieron temas como “El debate de la protección social en la Argentina y el mundo”, “Logros del sistema de protección y seguridad social argentino” y “Programa de análisis sobre los trabajos de cuidados y su impacto en la seguridad social”.

Marcelo Esteban Martín, director del Centro de Acción Regional para el Cono Sur (OISS) sostuvo en sus palabras de apertura, que la entidad “es un lugar de la seguridad social y un organismo técnico y especializado que busca afianzar las relaciones entre países e instituciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de iberoamérica”, para lo cual trabajan en la implementación de “mejores mecanismos adaptados a cada una de las realidades”.

Martín subrayó que la tarea de la OISS se lleva a cabo “en forma integral y universal y podemos con orgullo reflejar que estamos a cargo de la implementación del convenio iberoamericano de seguridad social, un paso significativo para los trabajadores migrantes de iberoamérica”. Hasta hoy son 14 los países que ratificaron su vigencia, que incluye un sistema de validación de datos que dinamizan y agilizan los trámites. “En este aspecto nos sentimos orgullosos de contar con este instrumento”, recalcó.

Asimismo, el dirigente resaltó que, en el ámbito previsional, trabajan junto a la ANSES. “Juntos diseñamos políticas post pandémicas y también lo hacemos con el Consejo



Federal de las Cajas Provinciales y la Coordinadora de Cajas Profesionales”, al tiempo que subrayó que “desde el punto de vista del espacio previsional están cubiertos todos los lugares desde donde se implementan las políticas públicas del país”.

En cuanto a lo relacionado con el ámbito de la salud, Martín dijo que el organismo está llevando a cabo un curso sobre Atención Primaria de la Salud y Medicina Preventiva, que se hace en forma simultánea en distintos países de la región. También se refirió a los medicamentos de alto costo y su impacto significativo para la salud pública en general. “Abordamos cómo las instituciones de salud pueden establecer mecanismos sin perjudicar los derechos de los beneficiarios” sostuvo y resaltó: “hicimos un buen

trabajo con el COSSPRA -Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina- y con el PAMI” y agregó que “fue un trabajo que se desarrolló desde el Ministerio de Salud de la Nación, fue una experiencia importante que vamos a replicar”.

Finalmente, Martín advirtió que desde la OISS “trabajamos mucho con políticas de cuidados y tenemos nuestro propio protocolo de violencia laboral que ponemos a disposición de nuestros miembros asociados” y subrayó la “integralidad y solidaridad” como principios genuinos de la entidad. “Somos un organismo de apoyo confiable que se desarrolla integralmente y queremos estar a disposición de todos”, concluyó e invitó a sumarse al compromiso de seguir fortaleciendo la organización.

# Cartelera

## Marzo

### 2023

# ITALIANO

Clases Presenciales

TACUARI 345 RAMOS MEJIA



NIVEL INICIAL  
CURSOS DE CONVERSACIÓN

los lunes y los viernes  
a las 14:30

a partir del  
15 de marzo 2023



15 5499 9180 / 11 2281 5232

(Inscripciones abiertas al público en general)

(Si pertenecés al Círculo Médico tenés un descuento en la cuota)

### ACTIVIDADES DE "LA CASA DEL MEDICO JUBILADO"

Tacuari 345 – R. Mejía  
(Inician en marzo 2023)

El Centro de Medicos Jubilados  
(CE.ME.JU.MA) realiza las siguientes  
actividades:

#### Curso de Italiano:

A cargo de la Profesora Silvana Lapenta.  
Informes: 11-5499-9180 / 11-2281-5232  
(Informe si es SOCIO del Círculo Médico).  
Inicia: 15/03/2023 Lunes y Viernes desde  
las 14.30 hs.

#### Taller de Narrativa:

Jueves 15 hs., coordinado por la señora  
Cora Medina.

#### Taller de Pintura:

Informes e Inscripción: Clara Brunsteins  
4659-0112 o al 11- 4421-3907 cbbunst@  
gmail

#### Cine Debate:

2° y 4° martes del mes a las 13 hs.

#### Informes sobre actividades de

**CE.ME.JU.MA:** 4654-4237 ó

Fortunata Matina  
matina07@gmail.com

Dr. Luis Saimon

l556saimon@gmail.com

Dr. Raul Baracchini

raulbaracchini@gmail.com



## YOGA EN EL CÍRCULO MÉDICO DE VICENTE LÓPEZ JUEVES 17HS

Domingo Faustino  
Sarmiento 1755 Florida



**Beneficios del yoga:**  
Mejora la confianza, la  
coordinación y  
concentración.  
Reduce el estrés  
Ayuda a la digestión  
y a dormir mejor.



yoga.con.andre  
11 40791861

# FEMECON en Redes

*Los invitamos a seguirnos en Redes Sociales:*  
Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn.  
Nuevas herramientas para construir comunidad y estar informados sobre todo lo que acontece a nuestra institución en particular y el sector salud en general.



femecon\_federacion.medica



Federación Médica del Conurbano



@FEMECONoficial



Federación Médica del Conurbano



Inicia en  
**MARZO**  
Los viernes a las 17.30

**Entrada libre  
y gratuita**

**Auditorio del Círculo Médico  
de Vicente López**  
D. F.Sarmiento 1755, Florida.

## Ciclo de Cine Italiano Contemporáneo

- **3/3 UN BELLISSIMO NOVEMBRE.**  
(MAURO BOLOGNINI)  
ESPECIAL EN HOMENAJE A GINA LÖLLOBRIGIDA
- **10/3 UN PAESE QUASI PERFETTO**  
(D. MASSIMO GAUDIOSO)
- **17/3 LACCI.** (DANIELE LUCETTI)
- **31/3 SUPEREROI** (PAOLO GENOVESE)



TALLER  
PRESENCIAL  
DE  
*acuarela*

INFO:

CECILIABAT.ART@GMAIL.COM  
WHATSAPP 11 6402.0520

CÍRCULO MÉDICO VICENTE LÓPEZ



### **Federación Médica del Conurbano**

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.  
Tel.: 4343-3554/3645

### **Asociación de Médicos de Gral. San Martín**

y Tres de Febrero  
Ayacucho 2366 (1650) - Gral. San Martín - Bs. As.  
Tel.: 4753-9300 (lineas rotativas)

### **Asociación Médica de Almirante Brown**

Macias 443 - (1846) - Adrogué - Bs. As.  
Tel.: 4293-0857/1833

### **Círculo Médico de Matanza**

Av. de Mayo 743 - (1704) - Ramos Mejía - Bs. As.  
Tel.: 4469-6600

### **Círculo Médico de Lomas de Zamora**

Colombres 420 (1832) Lomas de Zamora - Bs. As.  
Tel.: 4244-1080/1089/9485

### **Círculo Médico de Morón, Hurlingham e Ituzaingó**

Rep. Oriental del Uruguay 327 (1708) Morón - Bs. As.  
Tel.: 4489-7500/7501/7502

### **Círculo Médico de San Isidro**

Alsina 167 (1642) San Isidro - Bs. As.  
Tel.: 4006-2300

### **Círculo Médico de Vicente López**

D. F. Sarmiento 1755 Vicente López - Bs. As.  
Tel.: 4707-4000

### **Agremiación Médica de Ezeiza**

Pravaz 200 - Ezeiza - Bs. As.  
Tel.: 4232-1036

### **Círculo Médico de Esteban Echeverría**

Robertson 75 - Monte Grande - Bs. As.  
Tel.: 4290-1910



SOMOS TUS MÉDICOS

**OSMECON SALUD**

Lomas de Zamora - Sáenz y Acevedo 0810-1227900

Ezeiza - Paso de la Patria 401 - 2008-7495

Lanús O. - Ministro Brin 3015 - 4241-8034

Monte Grande - Las Heras 607 - 4290-8100

Matanza - Av. De Mayo 743 - R. Mejía 4469-6600

Cañuelas - Av. Libertad 939 L. 1 - (02226)431311

Monte Grande - Las Heras 118 - 3750-376

ASOC. MÉDICA DE ALTE. BROWN ADROGUÉ

Casa Central - Mitre 1077 - 2056-1507

Burzaco - Av. Espora y Almafuerde

Tel.: 4238- 4875

Guernica - Rucci 125

Tel.: (02224) 479506 / 479477

Lanús - Margarita Weild 1193 - 4241-2912

Longchamps - Av. Hipólito Yrigoyen 18345

Tel.: 4297-3292 o 4297-3567

San Vicente - 25 de Mayo 109 -

(02225) - 483264

[www.samisalud.com](http://www.samisalud.com)

Centro de atención al socio: 0-800-333-6763

Facebook: /samisalud

e-mail: [atencioalsocio@samisalud.com.ar](mailto:atencioalsocio@samisalud.com.ar)

### **CIRCULO MÉDICO DE LA MATANZA**

Ramos Mejía: Av. de Mayo 780

Tel. 4469-6500

Para publicar en estas páginas

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.  
Tel.: 4343-3554/3645